

"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 506

Solicita Congreso investigar desvío de recursos en Tlalpan

- *Pide diputada promotora apoyo a la sociedad civil, al denunciar actos que afecten a la ciudadanía*

04.04.24. El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Secretaría de la Contraloría General y a la Fiscalía General de Justicia locales, a investigar posibles hechos de desvío de recursos de la alcaldía de Tlalpan, relacionados con los trabajos que realizó un camión Vector fuera de su jurisdicción.

Al presentar su propuesta de punto de acuerdo, la legisladora Xóchitl Bravo Espinosa recordó que en 2022 esta alcaldía adquirió equipo especializado para atender inundaciones en época de lluvia, y que se tiene registro de que el pasado 1 de abril, dicho equipo ejecutó trabajos de desazolve en la alcaldía Venustiano Carranza.

“Ante los hechos, personal de la alcaldía Venustiano Carranza se trasladó al lugar y con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a las personas que se encontraban ilegalmente operando el camión de desazolve fuera de la alcaldía para la que laboran, motivo por el que fueron detenidos y trasladados a la Fiscalía General de la Ciudad de México”, afirmó la legisladora

Detalló que el costo de dos camiones vector fue de 24.2 millones de pesos, mismos que fueron reportados hasta el primer trimestre de 2023, uno de 13 millones 907 mil 299 pesos y otro de 10 millones 332 mil 732 pesos.

Precisó que el desvío de recursos públicos y humanos es un problema grave, en detrimento de las y los ciudadanos y que cada alcaldía cuenta con su propio presupuesto, que es analizado y aprobado por el Congreso de la Ciudad de México en cada ejercicio fiscal, de acuerdo con las necesidades de su población.

“Me resulta imposible de creer que la autoridad se deslinde de un hecho tan lamentable, inculcando a los trabajadores de base, que por su categoría ellos atienden a las indicaciones de un superior jerárquico, y suponiendo sin conceder que los trabajadores actuaran por cuenta propia, la autoridad tiene responsabilidad por ser omisa, al no supervisar al personal operativo que se encuentra adscrito a cada Dirección General”, recalcó.

La propuesta de la legisladora requiere además que las autoridades locales rindan un informe pormenorizado de los resultados de la investigación y se haga público, a efecto de que la ciudadanía tenga acceso a dicho informe.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA

"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Por hechos, intervinieron en el debate las personas legisladoras Martha Soledad Avila Ventura, Aníbal Alejandro Cañez Morales; por alusiones personales hablaron las y los congresistas Bravo Espinosa, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, María Guadalupe Morales Rubio, Jorge Gaviño Ambríz y Tania Nanette Larios Pérez.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO